



Firman convenio CDHEZ y UPN para formar a estudiantes en derechos humanos.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y el Lic. Jesús Antonio Medina Lomelí, Director General de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) campus Zacatecas, signaron un convenio de colaboración interinstitucional para la promoción y difusión de la Cultura de Derechos Humanos, Cultura de la Paz y Cultura de la Legalidad, mismo que se realizará entre la comunidad estudiantil universitaria y posteriormente ante los estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria del sistema educativo estatal.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, comentó que para la CDHEZ es fundamental que los estudiantes de la UPN coadyuven con este organismo defensor de derechos humanos, para que conjuntamente acudan a las escuelas de educación básica, para transmitir conocimientos, valores y principios a favor de la dignidad humana, de la legalidad, la paz y no violencia.

Agradeció que en ese momento que están ya por terminar una licenciatura e iniciar el ejercicio de su carrera profesional, retribuyan a la sociedad a través de este servicio social, lo que por mucho tiempo han estado estudiando en esa institución y con ello consoliden sus proyectos académicos ayudando a edificar una sociedad más educada, igualitaria, democrática, tolerante y productiva.

Destacó que la educación en la esfera de derechos humanos es un proceso a largo plazo, que se prolonga durante toda la vida, en el cual las personas aprenden a ser tolerantes, a respetar la dignidad de los demás y por supuesto a asegurar ese respeto de todas las personas en la sociedad.

Domínguez Campos enfatizó que para lograr el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos, se requiere del reclamo continuo de su protección por parte de una población informada; y la herramienta imprescindible para formar a la sociedad en esa materia es la educación en derechos humanos, ya que esta promueve valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y de los demás. Igualmente desarrolla la conciencia de que todos compartimos la responsabilidad común de hacer de los derechos humanos una realidad en todas nuestras comunidades; y es precisamente esa la tarea que busca la CDHEZ con los jóvenes, que todos vayamos a promover el respeto de los derechos de las personas.

Indicó que la educación y formación de derechos humanos concierne a todos los seres de la sociedad, a todos los niveles de enseñanza, incluidos preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior, teniendo en cuenta la libertad académica de donde correspondan y a todas las formas de educación, formación y aprendizaje; ya sea en el escolar, extraescolar o no escolar, en el sector público, como en el privado. Incluyen entre otras cosas la formación profesional, en



particular la instrucción de formadores, maestros, la educación continua, así como la educación popular a través de actividades de información y sensibilización al público en general.

La Presidenta de la CDHEZ enfatizó que es a través de las instituciones de educación superior quienes tienen un papel fundamental en la difusión y promoción de los derechos humanos, a efecto de que la gente conozca cuáles son sus derechos humanos, para que pueden demandar su cumplimiento, es decir, conocer puntualmente ante quién se puede exigir el derecho a la salud, a la educación, a la igualdad jurídica, etc. Asimismo dar a conocer a la sociedad, ante quién puede denunciar una violación a sus derechos humanos, en este caso es la propia Comisión de Derechos Humanos quien es la encargada de protección y defensa de los mismos, cuando una autoridad de carácter municipal y estatal, ha vulnerado los derechos de las personas que transiten por el territorio zacatecano.

En su Intervención, el Lic. Jesús Antonio Medina Lomelí, Director de la UPN señaló que la institución que encabeza se compromete a trabajar arduamente junto con su personal académico y alumnado, para acompañar al órgano defensor de los derechos humanos, en la promoción y difusión de los mismos, en las escuelas del sistema educativo estatal y con ello apoyar en la formación de nuevas generaciones respetuosas de los derechos humanos.







— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 007/2017

Fecha: 13 de marzo de 2017

